

# La Crónica

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS Y ANUNCIOS  
DE HUESCA.

PRECIOS DE SUSCRICION.	DIRECTOR PROPIETARIO	ANUNCIOS.
Huesca: un mes, 1 peseta. Fuera: un trimestre, 3'50.	<b>MARIANO CASTANERA</b> <i>Redaccion y Administracion</i> 8, Sancho Abarca, 8.	Diez céntimos peseta linea. Formas especiales, anun- cios de temporada y comu- nicados, precios convencio- nales.

## Seccion Religiosa.

SANTOS DE MAÑANA.—Santa Margarita, reina de Escocia.

CULTOS.—Las misas conventuales en la Catedral, Asuncion y San Lorenzo á las nueve y cuarto.

Continúa el mes de Junio en San Vicente el Real como el dia anterior por la mañana á las ocho y por la tarde á las seis y media, sin sermón.

CORTE DE MARIA.—Visita á Nuestra Señora del Cármen en San Pedro, San Lorenzo y Miguelas.

 TARJETAS DE TODOS TAMAÑOS   
se hacen en esta Imprenta.

## LA PROVINCIANA DE HUESCA

Fábrica de gaseosas y depósito de cervezas  
**DE VALERO FERRER**

En este establecimiento se ofrece á los consumidores, cafeteros y tenderos toda clase de gaseosas, carbónicas refrescantes y atemperantes de la sangre, en sifones, y cerveza de la mejor calidad. 2-a

Coso alto, 29—HUESCA—Coso alto, 29.



*Mariano Castanera*



## Seccion de Noticias.

Esta noche tendrá lugar en el Teatro principal el último de los conciertos que se propuso dar el notable sexteto que dirige el Sr. Arche.

Esta circunstancia y la de tocar **alternativamente** con dicho sexteto la banda militar del regimiento del Infante, **hará** que haya más entrada que en las anteriores noches.

Ayer fué muy aplaudido el primer violin Sr. Iburguren, que ejecutó, acompañado del piano solamente, varias composiciones.

Ayer falleció en la sala de presos del Hospital civil de esta ciudad, el portalero Vara, autor del asesinato cometido el año pasado en la plaza de Santa Clara y por cuyo motivo se temió por la tranquilidad de la poblacion.

El último número repartido del *Boletin eclesiástico del obispado de Huesca* contiene varias é inteligentes circulares, un bien escrito artículo titulado *La nueva iglesia parroquial* y varias disposiciones de autoridades civiles.

Ha quedado sin efecto el nombramiento hecho en favor de D. Enrique Cabrera para una plaza de Auxiliar temporero en la Administracion de contribuciones y rentas de esta provincia, la Direccion general de Contribuciones ha conferido dicho cargo, con el sueldo anual de 1.000 pesetas anuales, á D. Victoriano Bolea y Calvo.

Hoy ha terminado en la Audiencia de lo criminal de esta ciudad, ante un público numeroso, el juicio oral contra los quince procesados en la causa instruida por la muerte de una mujer de Bolea, acaecida el año pasado.

El ministerio fiscal pedia para los encartados la pena de 17 años, 4 meses y un dia de prision y multa de 2.500 pesetas, si no recordamos mal, pero llegado el debate, oidas las declaraciones de los testigos que han depuesto y vistos sobre todo los informes facultativos, por los cuales se prueba que la interfecta Juana Lopez falleció á consecuencia de una apoplejía sanguínea cerebral, sin que la violencia empleada por los procesados fuese causa directa ni indirecta de dicha apoplejía, el ministerio fiscal que antes calificó el hecho de homicidio, ahora modificando sus conclusiones, dice que está reducido á un simple delito de coaccion penado en el art 510 del Código en la circunstancia agravante del abuso de fuerza puesto que se trataba de un número considerable de hombres contra una mujer sola y la atenuante de haber obrado por creer evitar un mal mayor, ó sea la propagacion del cólera.

El ministerio público despues de hacer la historia detallada del su-





ceso de autos en un correcto y discreto discurso, lacónico y sustancial, concluye pidiendo la pena de cuatro meses de arresto para los procesados, 500 pesetas de multa y que se declaren de oficio la décima sexta parte de las costas.

La defensa estaba á cargo del joven é ilustrado abogado D. Manuel Sanchez Montestruc, el cual, una vez en el uso de la palabra, pronunció un brillantísimo discurso que debió dejar satisfechos á sus defendidos y llevar al ánimo del tribunal el convencimiento de la inculpabilidad de los mismos.

Lástima grande que el Sr. Sanchez Montestruc gire en tan limitada esfera, cuando el foro le está brindando con un porvenir lleno de gloria: las palabras salian á torrentes, sin interrupcion y sin esas pausas, que aun siendo necesarias en toda creacion improvisada, la desvirtuan y hacen de mal efecto.

Entre aquella facilidad con que el abogado defensor de los procesados trataba de probar que sus defendidos no habian ejercido violencia alguna sobre la desgraciada Juana López y que su muerte nada absolutamente tenia que ver con la pretendida violencia, hizo oportunas citas de algunos médicos legistas extranjeros y españoles.

Despues refutó de una manera tan hábil como elegante en el decir, lo de que habia delito de coaccion, y al efecto citó algunos casos sobre coacciones cometidas en aquel período de epidemia colérica, terminando su bonito discurso con la peticion de que sean absueltos libremente los procesados.

Reciba nuestra enhorabuena el Sr. Sanchez Montestruc.

Cuando el tribunal dicte sentencia daremos á conocer el fallo á nuestros abonados.

En Adiz, (Navarra), ha caido el domingo pasado entre cuatro y cinco de la tarde un horroroso pedrisco que causó incalculables pérdidas en el campo, destruyendo por completo el viñedo y los sembrados.

Sentimos este contratiempo por los desgraciados de aquella villa.

Segun leemos en los periódicos de Madrid, se aumenta la escala activa de los Mariscales de Campo cubriéndose las vacantes que resultan por dicho aumento.

Hoy ha salido para los baños de Paracuellos de Jiloca nuestro particular amigo D. Manuel Millaruelo, médico de dicho establecimiento balneario.

A juzgar por los planos, que la amabilidad de los señores Arquitectos han facilitado, la nueva iglesia parroquial ha de ser digna del Prelado que la ofrece al Señor y del objeto á que la destina. Ocupará casi todo el local conocido con el nombre de *fosal* en el centro del claustro de la Santa Iglesia Catedral, comunicándose con esta por la puerta del claus-



tro del lado de la capilla del Santos Cristo de los Milagros. Su forma es de cruz latina con una sola nave de 240 metros cuadrados, distribuidos de la manera siguiente: 50 para presbiterio, 84 para crucero y 106 para el resto hasta la puerta principal, que se abrirá en el muro que dá frente á la puerta de entrada del claustro y Palacio episcopal por la plaza de la Catedral. A la entrada en primer término tendrá á la izquierda la subida al coro y en segundo una capilla en donde se colocará la pila bautismal. La sacristía ocupará la parte posterior del altar mayor y tendrá comunicacion con la iglesia por dos puertas laterales colocadas entre la mesa de altar y el muro.

En la construccion de este edificio religioso se empleará el estilo ogival con bóveda de cañon seguido en el árbol de la cruz y bóvedas por arista en el crucero. Sus dimensiones tomadas por la parte interior serán de ocho metros desde el pavimento hasta el arranque de los arcos, y 16 hasta la clave de la bóveda: en el exterior de 13 metros 80 centímetros desde el dintel de la pueria hasta la cornisa y de 16 metros 40 centímetros hasta el caballete de la cubierta,

El resultado, pues, será agradable á la vista en su conjunto y proporcionado al fin que se destina, por cuanto que en lo sucesivo podrán tener lugar las funciones y actos parroquiales con entera independencia y por otra parte se evita el inconveniente de no poder asegurar las puertas de la Catedral como debe hacerse.

---

Segun las últimas noticias de los Estados-Unidos, recibidas por la vía del Norte, la futura esposa del presidente de la República norteamericana, Mr. Cleveland, no es la señorita Tolson, como ha dicho algun periódico de esta corte, sino la señora madre de esta joven.

Cuenta la recién casada 44 años.

El *quid pro quo* debe haber hecho mucha gracia á Mr. Cleveland y muy poca á la señorita Tolson.

---

La entrega de la rosa de oro bendita, dedicada por Su Santidad Leon XIII á S. M. la reina se verificará en las próximas fiestas de Pentecostés.

---

Ayer terminaron en la Escuela Normal de esta provincia los exámenes de reválida que para aspirar al título de Maestro de primera enseñanza, tanto elemental como superior, dieron comienzo en la mañana del sábado último, habiendo merecido la aprobacion los señores siguientes:

Don Simon Casaus, don Constantino Figuera, don Emilio Arias, don Sebastian Acin, don Segundo Martinez, don Matias Sailá, don Pedro Pueyo, don José Chia, don Valeriano Bernal, don Juan Domingo Ballarin, don Miguel Casbas, don Pedro Francisco Ciprian, don Faustino Mompradé, don Lorenzo Rio y don Federico Clusa.

---



Se nos dice que en La Almunia se ha cometido un horroroso crimen.

Se trata del asesinato de un pobre niño de cinco años á quien degollaron unos ladrones que fueron á robar á los padres de la víctima que no se hallaban en casa.

---

*La Montaña*, de Manresa, publica una extensa descripción, acompañada de un diseño, de un aparato, mediante el cual cree su inventor, don Ignacio Coma, haber descubierto el movimiento continuo. El inventor manifiesta á la misma fé que todos los pretenciosos inventores: pero de esta manera, que no se atreve á hacer la prueba práctica del aparato «por temor de recibir una impresión demasiado fuerte en caso de llegar á la realidad de sus ensueños.»

---

*Infantería*.—ASCENSOS: A teniente coronel don Adolfo Coton y Pimontol.

—A comandantes: D. Alejo Ardisano, D. Juan Morales y D. Andrés Gil Miralles.

—A capitantes: D. Pedro Jimenez, D. Emilio Velasco, D. Nicolás Sancho, D. Anacleto Echevarría, D. José Ugidos y D. José Sanjurjo.

—A tenientes: D. Juan Fuentes, D. Juan Guijarro, D. Pedro García, D. Antonio Torres, D. José Esquero, D. Casto Rodriguez, D. Blas Ramos, D. Saturnino Loma, D. Florencio Rodriguez y D. Manuel Canino.

---

Confirmando la noticia dada por algunos periódicos de Madrid, uno de nuestros bien informados corresponsales nos dice que don Carlos se halla actualmente con su señora madre en Gatz (Austria).

---

El consejo de Instrucción pública ha acordado proponer que los tribunales de oposición los formen tres catedráticos de asignatura igual ó análoga á la cátedra vacante, tres académicos de número ó correspondientes y un presidente que sea consejero, á propuesta todos del consejo.

---

Hace dos ó tres dias publicó un colega una misteriosa noticia respecto del ingreso de una casa religiosa de una dama que descendió de un carruaje casi á impulsos de la violencia de dos caballeros que la acompañaban.

Un periódico dá la siguiente explicación del suceso:

Una conocida familia de esta corte, cuyo jefe estuvo durante algún tiempo empleado en Filipinas, trajo á su regreso á España á una joven manileña de siete años de edad, con objeto de educarla en su compañía y dedicarla á su servicio.

Han trascurrido los años, y la niña, convertida en mujer, se enamoró apasionadamente de un cochero de la casa, llegando hasta el extre-



mo de hacerle tan extrañas proposiciones, que el criado se decidió á referir á su amo la pasion de la joven.

Agotados por aquél todos medios conducentes á disuadir de su amor á esta, propónese encerrarla en un convento para enviarla en ocasion oportuna á su país; pero la joven desaparece de pronto de la casa, y el caballero se vé obligado á impetrar de la autoridad el auxilio necesario.

La policia dió al cabo con la jóven, que anteanoche fué conducida al referido convento.

De aquí, pues, los caballeros, el coche, los gritos y lamentos, el suceso, en fin, de que tan misteriosamente han hablado los periódicos.

---

### CONSEJO DE MINISTROS.

---

A las diez de la mañana se ha reunido el gobierno en la secretaría de Estado.

El Consejo ha sido esencialmente financiero.

El Sr. Camacho ha presentado todos sus proyectos de Hacienda, desde los presupuestos hasta el último proyecto complementario, y todos han sido aprobados.

Entre otros proyectos, presentará el Sr. Camacho como preámbulo á los presupuestos, una Memoria en que se expresa el estado general de la Hacienda y en que se consignan las bases principales de lo que ha de ser el plan financiero.

Despues van los presupuestos en que se anuncia la nivelacion.

Entre los proyectos complementarios figuran la ley de consumos, restableciendo su antigua ley; el de incorporacion de Cajas especiales y Obras Pías y lista civil.

El gobierno acordó reunirse con frecuencia para dar la última mano á todos los proyectos pendientes en los distintos ministerios, que han de ser presentados á las Cortes, y al efecto mañana se volverá á celebrar Consejo.

Loi ministros de Gracia y Justicia y Gobernacion que llevaban los proyectos anunciados.

Se acordó el traslado del gobernador militar de Mahon á Puerto-Rico y el nombramiento para Mahon del general Alcalá.

Terminó el consejo á la una.

---

## Correspondencia.

---

Madrid 8 de Junio de 1886.

Señor Director de LA CRÓNICA:

Hora era ya de que la opinion pública empezara á despertar del letargo de la atonía que la dominaba en determinadas materias. Una de estas, por cierto muy importante, ha entrado en el terreno del debate y abido es que lo que empieza á discutirse se alcanza con el tiempo.



Venia siendo así como una práctica consuetudinaria no interrumpida el hecho de resolverse negativamente en todos los casos los suplicatorios pedidos por los tribunales de justicia para procesar á los diputados ó senadores en ejercicio, pero en la reunion de secciones habida ayer en el Senado notóse cierto movimiento tácito de protesta, que produjo dos explosiones una por parte del señor Moyano, esa figura respetable aun dentro de sus principios y que con su reconocida rectitud se manifestó desde luego enemigo declarado de esas negativas y el señor Sanz (don Salustiano) que, elegido para una de estas comisiones, declaróse de igual manera.

No será extraño, pues, que al discutirse cualquiera de los cuatro suplicatorios pendientes se promueva debate por los dos senadores citados ó formule voto particular el segundo.

Entretanto la opinion pública ha acogido con júbilo la idea de restringir esta amplitud limitando estas negativas únicamente á impedir que el poder ejecutivo pudiera apelar á este recurso como arma política contra cualquier representante de la nacion.

Comentándose los telegramas de Barcelona de que le daba cuenta en mi carta de ayer aseguraban algunos conservadores que no se hallaba la clase obrera de Barcelona en la actitud de la protesta pacífica y que se hallaban á su lado. Esta declaracion lanzada sin duda como ataque á los hombres de la situacion fusionista ha llamado la atencion por las consecuencias que se desprenden de su afirmacion.

Ellos los hombres de la represion, los que se llamaban garantía del orden y de las instituciones que poseidos de miedo abandonaron el poder proceden hoy de un modo distinto alentando como en otras ocasiones sino la rebelion descarada por lo menos la resistencia pasiva á todo lo que sea autoridad como no venga de ellos mismos. Por fortuna los conoce ya bastante bien el país y seguramente despues de los fracasos que han sufrido no arrastrarán mucha gente en pós de sí.

La izquierda y el mensaje. He aquí un punto en el que la curiosidad no reconoce límites. Que en nombre de ese partido hablarán en el Congreso los Srs. Lopez Dominguez y Becerra es lo único que hasta el presente sabemos. Que dirán ¿Qué declaraciones harán? Esto ya entra en el terreno de la conjetura porque en la izquierda todo son sorpresas é imprevisto.

De esperar es que á semejanza de lo ocurrido en el Senado cada uno de los oradores hará declaraciones para su uso particular ya que no para el del país.

Los ministeriales ya son más concretos en sus afirmaciones sobre los proyectos que piensan presentar en las cámaras. El de Gobernacion, los de servicio telefónico y reformas penales, el de Fomento, el de crédito agrícola y el de Gracia y Justicia la ley orgánica del poder judicial, los cuales sumados á las reformas económicas del Sr. Camacho constituyen un buen total de proyectos, sin duda por aquello de que prometer



nada cuesta. Pero no será tan satisfactorio el balance cuando llegue la hora de ajuste de cuentas.

Decíase esta tarde en los círculos políticos que no tomará parte en la discusión del mensaje el jefe de los federales señor Pi y Margall y aun se llegaba á suponer que tampoco lo haría en la de presupuestos, lamentándose muchos de ellos por la competencia que todos le reconocen en cuestiones financieras. Sin embargo tengo para mí que aun no serán definitivos estos rumores y que una vez constituido el Congreso será proclamado diputado á menos que el gobierno tenga interés en retardar esta proclamación, lo cual sería una censurable arbitrariedad.

Esta mañana se reunieron en la secretaría de Estado los ministros presididos por el señor Sagasta. En este Consejo tan solo se han discutido las reformas que prepara el señor Camacho; quien desea que las discutan las Cámaras, aunque no pasará de deseo.

Contra lo que se esperaba nada ha habido de la famosa combinación de gobernadores que nunca acaba de salir, asegurándose ahora que se firmará el jueves próximo si el estado de la reina permite la celebración del Consejo.

Entre los acuerdos tomados hoy figura el nombramiento del Sr. Ruiz de Alcalá para gobernador militar de Mahon y el relevo de Puerto-Rico señor Suances. Para este cargo se indica al señor Contreras.

El jueves se constituirá el Congreso, para lo cual si es preciso se prorogará mañana indefinidamente la sesión.

En el Senado se ha reunido la comisión del *modus vivendi* eligiendo presidente al señor Mosquera y secretario al señor Marques de Sardoal. Los representantes aragoneses convocados por el señor Sagristan se han reunido esta tarde acordando nombrar una comisión que gestione cerca del gobierno el proyecto del ferro-carril de Canfranc.

De la de los catalanes el acuerdo ha sido combatir el proyecto de tratado.—M.

Almudevar 8 de Junio de 1886.

Señor Director de LA CRÓNICA:

Con satisfaccion he leído en LA CRÓNICA lo mucho que V. se interesa por el alivio posible por los perjuicios causados á los pueblos que han sufrido las consecuencias de las pedreadas del 12 y 23 de Mayo último en las cosechas de vino y cereales. Con sobrada razon dice V. que siendo muchos los pueblos castigados, con preferencia debe atenderse á los que en mayor escala hayan sufrido esta calamidad. Por esta razon, si fuera posible, el expediente de perdon deberia instruirse por la Diputación y si se conseguia grande ó pequeña condonación, la misma Corporación mejor que nadie, vistos los perjuicios causados en cada localidad, lo que segun fueran aquellos le correspondiese; y no sería pequeña por



cierto la suma que esta villa recibiría haciéndole justicia; pues á excepcion de reducidísimo número de pueblos, es el que más ha sufrido en la provincia, de modo que añadiendo á esto, la poco envidiable situacion de estos vecinos ántes ya de tal desgracia, comprenderá V. que el cuadro que en el año viniente vamos á formar, poco agradable podrá ser á la vista de los concurrentes á la exposicion de París si lo llevamos.

¡Cuántos labradores de uno, dos y tres pares de mulas en el año próximo, habrá noches que no podrán conciliar el sueño pensando de donde han de sacar el sustento y jornales de sus dependientes para el siguiente dia! Es la clase más digna de compasion hoy y lo será mayor mañana.

En fin, veremos que consuelo conseguimos y sino más que la providencia nos libre siquiera del cólera y de las comisiones de apremio.

Confío poder dar á V. en breve una noticia más halagüeña referente á esta localidad su muy afmo. amigo

*Un suscriptor.*

## Seccion libre.

### CHAPEAUX POUR FEMMES.

«Señoras mias, de toda mi consideracion y respeto:»

Esta frase no me pertenece, es del gran tamaño, y lo advierto (como tengo por buena costumbre) porque aunque se componen de palabras como las demás, y pudiera ser de cualquiera hijo de vecino, bueno es decirlo y no hacer como otros, que además de escribir con los piés lo hacen con acompañamiento de tijera y luego se las dán de originales.

¡Vaya si lo son!

Pero á lo que iba, hermosas señoras. No es ¡oh adorables lectoras! esta protesta mia la primera que se formula contra los exajerados prendidos y monumentales sombreros que Vds. usan y nosotros pagamos, pero no por ser la última, apetezco yo que sea menos atendida que las precedentes; que no lo fueron en poco ni en mucho.

Lo que deseo, y muy de veras, es que Vds. se dignen persuadirse de que esos sombreros que á pié y en carruaje los hacen aparecer gigantescos caracoles fuera de su concha, que es el sombrero, no sean usados en el teatro, al ménos cuando vayan Vds. á butaca.

Porque Vds. no saben lo que se padece estando detrás de una señora que asiste á un espectáculo con un aparatito de esos con pájaros, flores y pedrería que convierten su cabeza en un gabinete de historia natural.

Ya sé yo lo mucho que á Vds. se les debe y lo poco que se les paga, no olvido que además del respeto tienen Vds. derecho á nuestra admiracion, si son bellas por serlo, y si son feas por su talento, que no hay fea que no lo tenga, segun dicen por ahí.

Pero así como quisiera dotar á Vds. (porque el dote saca novios que es una maravilla) dotarlas, digo, de cosas que le faltan, deseo tambien



que eliminen de su hermosa personalidad todo lo que les sobra, sobre todo en achaques de ropas, que no sirven, en suma, sino para ocultar encantos que más valiera lucir.

El sombrero es cosa que ha subido, no sólo de precio, que esto también nos duele, sino de tamaño, de un modo tan poco aceptable que esclaviza á los hombres, porque les estorba para ver, y á Vds. porque las coloca debajo de un embudo de fieltro ó de terciopelo.

Ustedes no desairarán seguramente mi pretension porque tienen muy en cuenta que con alguna condescendencia han de corresponder á las nuestras.

Nosotros cedemos á Vds. la derecha, la acera, el paso, el lugar más cómodo, y ¡ay del que no conceda esto á Vds.! será un grosero, un grosero, un hombre ordinario, sin educacion, que no sabe lo que debe darse á una dama.... y las damas en cambio nos niegan lo que les pedimos.... ¡qué *cruelas* son Vds.!

—¿Qué apetecen Vds.?

—¿Derechos individuales, un casino, periódicos órganos del sexo, cafés femeniles, que sigamos de pié en la plataforma del tranvía, cuando Vds. van sentadas, urinarios de damas? ...

Pues pidan ustedes por sus boquitas encantadoras, que son sartas de perlas entre corales, pidan ustedes, su ambicion será colmada, pero concedan ustedes algo, ¡caramba! que ustedes lo quieren todo para su provecho, y no nos conceden ustedes ni el derecho á mirarlas, sopena de recibir el epíteto de descarados, ni el de alabar su belleza sin parecer atrevidos.

Para inclinar la bondad de ustedes en favor de mi peticion tengo un argumento. Ya he tenido en cuenta lo que han de decirme, y es que las hembras bien educadas no murmuran, pero... ¡es tan agradable desollar al prójimo!

En ocasiones entran dos chicas en una casa ocultando con descomunales sombreros sus abundantes cabellos postizos.

Y cuando se van comienza un fuego graneado de dicterios.

—¡Chicas, qué *chacó* traía Juanita!

—Pues, ¿y los lazos de color salmón de su hermana? Parecen dos tohallas sucias.

—Que cursis son.

—No todas pueden usar sombrero.... á mí, por ejemplo, me sienta mal. . lo conozco.

—Ay, Lolín, no digas eso estás preciosa con tu *Pompadour*.

Cuando se vá Lolín dicen otras amigas.

—¿Qué simple es Lolín, verdad? Conoce que le sienta mal el *Pompadour* y lo usa.

¡Hay mujeres que no se conocen!

Lo que no conocen ustedes, pobrecitas mías, es lo criminal de los motes que dañ los que especulan con las modas á las cosas que destinan al uso de ustedes.

Pompadour, Ninon, Cleópatra, Du-Barry, Venus y otros nombres verdaderamente vergonzosos por la historia de las que los usaron se aplican á las prendas, afeites y tonterias que la moda obliga á aceptar á ustedes, ¡á ustedes tan puras (por lo general) tan bellas, tan dignas



de todo lo digno, tan acreedoras al amor; á ustedes que tienen el más santo y el más grande de los privilegios el de poder ser madres! ¡Nombre dulcísimo, expresión de una realidad aún más dulce que no hay corazón á quien no impresione!

Vaya, ustedes serán buenas ¿eh?

Al fin y al cabo los sexos se complementan; lo que á ustedes les falta lo tenemos nosotros. A la mujer la belleza y el amor, al hombre la fuerza y el rudo trabajo sea de la inteligencia ó del cuerpo. Nosotros á proteger la bella debilidad y sentir el amor débil también; ustedes á querernos mucho, á cuidarnos algo y.... á quitarse, por Dios, esos capacetes cuando vayan al teatro.

Si así lo hicieran que Dios se lo tenga en cuenta.

Y sino que la modista les lleve la suya.

*Manuel Maria Guerra.*

## Telegramas.

**Paris 8.**—La carta de Jerónimo Bonaparte, que es una renuncia y un acto de temor segun dicen los monárquicos, ha sido extraordinariamente comentada. Los orleanistas se complacen en establecer comparaciones, entre la tímida conducta de Bonaparte y la digna y arrogante de los descendientes de la monarquía legítima.

Los bonapartistas se muestran muy desanimados.

Los monárquicos y los conservadores de ambas Cámaras, están furiosos con la Comisión encargada de dictaminar acerca del proyecto de expulsión de los príncipes. El mismo Gobierno desautoriza al dictámen para el seno de la mayoría que es casi seguro que la deseche, y nombre nueva Comisión.

**Londres 8.**—A consecuencia de la derrota de Gladstone se cree seguro que el día 15 se publicará el decreto de disolución.

Con este motivo, y aun cuando surgiera crisis, es lo más probable que no se discuta el «modus vivendi» en el parlamento inglés por ahora, y si vinieran al poder los conservadores, no se terminarian pronto las negociaciones de una manera definitiva, y hasta es posible que no tuviera feliz término el proyecto.

La prensa inglesa se ocupa hoy casi exclusivamente de la sesión de ayer, y en general, dedican á Gladstone, merecidos elogios.

Algunos periódicos creen que si se reúnen nuevas Cortes, obtendrá mayoría el proyecto autonómico de Irlanda.

Creese que con motivo de la resistencia que se pone en el parlamento español á la aprobación del «modus vivendi» los fondos españoles han de bajar algo.

**Roma 8.**—La erupción del Etna ha cesado casi por completo, renaciendo con esto la tranquilidad en los habitantes de aquellas comarcas.



**Madrid 8.**—Se cree seguro que no se discutirán los presupuestos del Sr. Camacho en esta legislatura, sino que continuarán en vigor los de Cos-Gayon hasta tanto que en la legislatura próxima se discutan y aprueben aquellos.

En el Congreso de vinicultores, se hablará del «modus vivendi» de un modo autorizado, por uno de los representantes que dirá entre otras cosas, que el Gobierno no ha tenido en cuenta para nada á los vinos de Jerez y generosos que componen la décima parte de la producción española sino que solo se ha querido favorecer á la inmensa mayoría de nuestros vinos comunes que con el tratado alcanzaría gran desarrollo y exportación.

En el Senado se ha reunido esta tarde la Comisión del «modus vivendi» para elegir Presidente y Secretario, resultando designados para dicho cargo los Sres. Mosquera y Sardoal respectivamente.

**Madrid 8.**—En los círculos políticos circulan hoy con mayor insistencia los rumores de aparición de partidas carlistas en Cataluña. A pesar de esto, en los círculos oficiales se desmiente la noticia.

**Madrid 8.**—Esta tarde se han reunido en el Senado los Senadores y Diputados catalanes, para acordar los medios de combatir el «modus vivendi» que todos han considerado perjudiciales á los intereses de Cataluña.

Se han discutido los dictámenes de las actas de La Palma y Mataró.

**Madrid 9.**—En el Congreso se reunieron ayer tarde los Senadores y Diputados aragoneses citados por el Sr. Sacristan con el objeto de que se conozcan y puedan unidos gestionar lo relativo al ferro-carril de Canfranc, á cuyo acto, ha sido nombrada una Comisión compuesta de 10 individuos.

M.

---

# ANUNCIOS

---

## FRANCISCO COLL

### RELOJERO

En este establecimiento se encuentran relojes de torre de diferentes precios muy baratos y muy fuertes. También se componen todos por antiguos que sean y se garantizan por seis años los nuevos y viejos y si alguno quiere cerciorarse de las composturas voy á citar algunas efectuadas en Argavieso, Azara, Aguas, Coscullano, Laluenga, San Esteban de Litera, Junzano y muchos más que no quiero citar por no ser molesto.

Para más pormenores dirigirse á dicho señor en Lascellas (partido de Barbastro.)



## VENTA AL CONTADO

### TIENDA DE JER GAS Y CALZADO DE FRANCISCO SABADO

Coso bajo, 23, Huesca.

—«=»—

Desde que el mundo existe,  
segun mi cuenta,  
no hay quien venda calzado  
como en mi tienda;  
pues en el género  
elegancia y buen gusto  
soy el primero.

Y aun existo, que algunos  
se han ocupado  
en decir que ya ha muerto  
Francisco Sábado.  
¡Rumores vanos!  
Aun vivo, y que lo digan  
mis parroquianos.

Si la envidia, lectores,  
saltara al rostro,  
por la calle veríamos  
¡cuánto envidioso!  
Más no me asusta;  
la parroquia ss aumenta...  
y eso me gusta.

Con que en el Coso bajo  
teneis á Sábado,  
lindante á la botica  
de Manuel Camo;  
Goñi á la derecha.  
Venid, pues, á calzaros;  
es obra maestra.

NOTA.—Para evitar abusos que se han llevado á cabo, se suplica á las personas que manden á sus dependientes á pedir calzado á este establecimiento, envíen una tarjeta con el nombre de la persona responsable del pedido.

—Sigue la venta de los baules-mundos á precios de fábrica.

6

## ARRIENDO

Se hace de los espaciosos locales que ocupa la fábrica de fideos y pastas para sopa sito en la calle de Lanuza número 4.

En el principal informarán.

## SASTRERIA MADRILEÑA

DE

## JOAQUIN MAYOR

Gran Centro de Confeccion y Novedades.

Deseando complacer en todo á mi numerosa y distinguidísima clientela pongo en conocimiento de ésta haber recibido un grande y variado surtido de novedades para la temporada de verano.

Gran fantasía en géneros para trajes de americana; especialidad en estambres para trajes de chaquet y levitas; novedades en géneros para pardesus y un elegante surtido en cortes de pantalon y chalecos blancos.

Para vestir con elegancia á mi numerosa y escogida clientela dispongo de especiales figurines de la capital de Inglaterra, primeros de esta clase en Europa.

**Calle Padre Huesca.—Sastrería Madrileña.**



JUNTO AL BANCO DE ESPAÑA

# LA ZARAGOZANA

SASTRERIA DE

## ANGEL BROTO

Gran surtido en géneros de entretiempo y lanillas.  
 Novedad, economía, esmero.  
 La mejor garantía de esta casa es el número de prendas  
 que despacha al año.

COSO ALTO, 59

COSO ALTO, 59

JUNTO AL BANCO DE ESPAÑA

HAY PARA VENDER materiales de construcción y herramientas resultando sobrantes. En el despacho del lavadero de San Julian enterarán.

### LAS MAQUINAS **SINGER** PARA COSER

SON INDISCUTIBLEMENTE LAS MÁS POPULARES

¡¡Venta anual: más de 6000.000 máquinas!!

TODOS LOS MODELOS

Á PESETAS 2'50 SEMANALES

Al contado: 10 por 100 de descuento


ENSEÑANZA GRATIS A DOMICILIO

PÍDANSE CATÁLOGOS ILUSTRADOS QUE SE DAN GRATIS

*Sucursales en todas las capitales de provincia.*

25, Coso alto, 25

HUESCA.

Toda máquina «SINGER» lleva esta  
 marca de fábrica en el brazo 

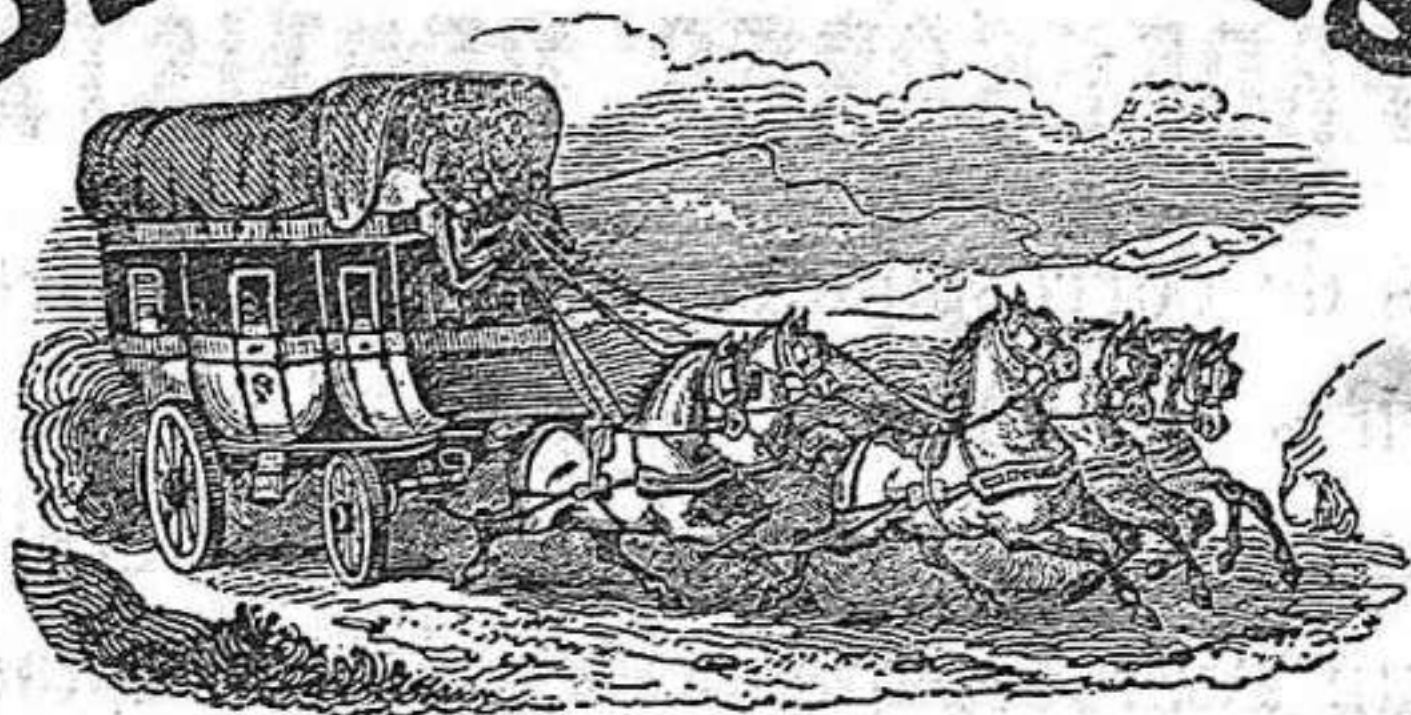
Para evitar engaños cuídese de que  
 todos los detalles sean exactamente  
 iguales.

MUCHO CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES  
 é imitaciones alemanas.





# DILIGENCIAS



# À PANFICOSA

El 15 del corriente mes inaugurará sus viajes de ida y vuelta al indicado establecimiento balneario el coche-correo, el cual admitirá asientos y encargos para toda la línea. Para más pormenores dirigirse al administrador de dicho coche-correo en el despacho situado en la planta baja del

**Hotel de la Union, Huesca.**

## DENTICINA INFALIBLE

del Palacio-laboratorio de P. F. IZQUIERDO, premiada con medalla de oro y plata.

Este medicamento es el gran suceso de la infabilidad específica, y le encontrareis en cuatro mil farmacias de España á 3 pesetas caja, y el único autor FERNANDEZ IZQUIERDO la remite por correo por 6 reales.

Ni un solo niño muere de la dentición si se usa oportunamente y los salva en la agonía, los descanija, los robustece, les quita la alferecía, los accidentes de la dentición penosa, la diarrea que les aniquila, las pupas de la boca, los peligros que se multiplican y reaparece la baba, cesan las convulsiones y no hay madre que desconozca el gran valor de este medicamento que no tiene rival ni sustituto. Lleva el retrato y firma del autor, y al por mayor plaza de la Villa, 4, y al por menor Sacramento, 2, Madrid, y en Huesca boticas de Rayon, Camo y otras.



# BAU HERMANOS

## PROFESORES DENTISTAS

Deseosos de corresponder en lo que nos sea posible á los favores que nos dispensa de antiguo el público oscense tenemos el gusto de anunciar que estamos terminando la instalacion de un gabinete quirúrgico-dental dotado de todos los aparatos necesarios para ejercer de una manera digna y como tenemos por costumbre la profesion que venimos ejerciendo hace muchos años.

Invitamos á todas las personas amantes de la ciencia á que visiten el gabinete que tenemos el gusto de ofrecer situado en la calle del Padre Huesca piso 2.º de la casa de don Pedro Escudero.

Desde el jueves se recibirán todos cuantos trabajos se nos encomienden propios de nuestra profesion y arte.

---

## ULTIMA HORA.

---

(Servicio telegráfico especial de LA CRÓNICA.)

Madrid 9, 11'30 mañana.

En la «Gaceta» de hoy aparece el decreto nombrando Magistrado de la Audiencia de lo Criminal de Avila, al señor Forniés, teniente fiscal de la de esa ciudad.

El ministro de la Gobernacion llevará hoy al Consejo que ha de celebrarse el proyecto de organizacion del personal de los establecimientos penales.

Gladstone dará un manifiesto y confía en la disolucion de las cámaras.—M.

---

Imp. de la Viuda é hijos de Castanera.